

Manta, Abril 23 del 2012.

SEÑORES
SOCIOS DE CORPORACIÓN VAGUCA CORVA S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por la Ley de Compañías en relación al ejercicio económico del 2011, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe.

Los estados financieros del periodo 2011 se procedieron a revisar la documentación. La misma que se encuentra en orden, sus cifras son razonables de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas, cumpliendo con las Normas Contables.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas por las leyes vigentes.

De igual manera los libros de actas se encuentran en su debido orden, de acuerdo a la legislación societaria que la rige.

Es todo cuanto puedo certificar acerca de la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros y libros de actas que he revisado.

Atentamente


CPA Wilmer Enrique Aquino Suarez
COMISARIO